

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	<b>UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO</b> <b>VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS</b> <b>DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN</b>	<b>ACTA N°10</b>		
	Fecha			
<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		Día	Mes	Año
		05	01	2021

<b>Unidad(es) Convocante(s)</b>	:	<b>Proyecto Reforma de Estatutos</b>
---------------------------------	---	--------------------------------------

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN			
<b>Objetivo(s)</b>	:	Sesiona Comisión encargada de la elaboración y redacción de la propuesta de modificación de los estatutos de la Universidad del Bío-Bío.	
<b>Lugar</b>	:	Vídeo Conferencia a través de plataforma Zoom.	
<b>Unidad(es) participante(s)</b>	:	Coordinador General del Proceso de Reforma Representante Universal Estamento de Académicos/as Representante Universal Funcionarios/as Administrativos/as Sede Chillán Representante Universal Funcionarios/as Administrativos/as Sede Concepción Representante Universal Estudiantes de Postgrado Sede Chillán Representante AFAUBB-Chillán Representante AAUBB-Concepción Representante AFUNABB-Chillán Representante AFUNABB-Concepción Representante FEUBB-Sede Chillán (Pre-grado) Representante FEUBB-Sede Chillán (Pre-grado) Representante de Consejo Académico Equipo de Apoyo Reforma Estatutaria	
<b>Temas a Tratar</b>	:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación Acta N°7</li> <li>2. Avances y acuerdos preliminares Misión y Principios</li> <li>3. Avances y Acuerdos Preliminares Gobierno Universitario</li> <li>4. Consejo Universitario: Atribuciones</li> <li>5. Avances y acuerdos preliminares Financiación Universitaria</li> <li>6. Avances y acuerdos preliminares Aseguramiento de Calidad</li> <li>7. Acuerdos del día</li> <li>8. Tabla reunión semana entrante</li> </ol>	
<b>Hora Inicio</b>	:	<b>09:00</b>	<b>Hora Término</b> : <b>18.14</b>
<b>Hora Detención AM</b>	:	10.30	<b>Hora Reingreso AM</b> : 11.00
<b>Hora Detención PM</b>	:	13.09	<b>Hora Reingreso PM</b> : 15.00
<b>Hora Detención PM</b>	:	16.45	<b>Hora Reingreso PM</b> : 17:10
<b>Total Horas Efectivas</b>	:		<b>Tipo</b> :

TEMAS TRATADOS
<p>El señor Enrique Zamorano da inicio a la reunión, para revisar documento sobre Misión y Principios.</p> <p>La señora Isabel Leal indica que se han recibido algunas apreciaciones a la propuesta de Misión y Principios de parte la señora Loreto Esparza.</p> <p>La señorita Marcela Vidal considera que la propuesta de la señora Loreto Esparza es de carácter técnico y discrepa de lo que la Comisión ha intentado plasmar.</p> <p>El señor Enrique Zamorano sugiere continuar con la propuesta original de la Comisión y, en base a ello, tomar acuerdos.</p>

<sup>1</sup> "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.

La señora Mónica Reyes manifiesta la importancia de socializar, entre la comunidad universitaria, los conceptos que se están tratando de incorporar en la propuesta de misión, ya que muchos de ellos han sido invisibilizados por largo tiempo, agrega que, lo importante es no perder el sentido que la Comisión quiere reflejar en esta propuesta.

El señor Gerardo Quezada sugiere enviar una nota a la señora Loreto Esparza respecto de las sugerencias que hizo llegar y que no serán incluidas, manifestando las razones por las que no se incorporarán.

El señor Enrique Zamorano explica que las consideraciones quedarán en las respectivas actas, disponibles para la comunidad, por lo que ahora se debe discutir al interior de la Comisión y tomar acuerdos respecto a lo que propone la Subcomisión.

La señora Mónica Reyes presenta el trabajo realizado, con las apreciaciones recibidas, de parte de la Comisión y los conceptos incorporados, manifiesta que se hace necesario definir un documento final, en cuanto al concepto de bioética planteado por el señor Ricardo Pavez y agrega que resultó complejo incorporarlo. La señorita Marcela Vidal sugiere trabajar con el señor Enrique Zamorano, sobre dicho concepto ya que abordan esa temática en sus clases de magister, además, propone la utilización del concepto de ética biocultural.

El señor Carlos Maturana explica que el equipo de abogados asesores no tendrá mayor incidencia en el cambio del documento que la Comisión presente, pero sí podrán hacer algunas sugerencias. Por ello, advierte que en la redacción del documento hay elementos que podrían ser objetados al momento de su revisión. Recuerda que el documento, al ser una norma, no debe llevar referencias bibliográficas que faciliten la comprensión de los conceptos por parte de quien lee el documento. También, advierte que existen conceptos que podrían generar algunas discusiones, como lo son "territorio", "ambiente amoroso" y otros

El señor Cristián Orellana manifiesta haber recibido apreciaciones sobre la extensión que tiene la propuesta de Misión y Principios, solicita no olvidar la necesidad de la practicidad del documento para ser socializado. Asimismo, expresa la inquietud por la diferencia entre la misión actual y la propuesta, agrega, además, estar de acuerdo con lo manifestado por el señor Carlos Maturana, en el sentido de considerarlo y anteponerse a las observaciones que pudieran recibir.

El señor Enrique Zamorano solicita establecer un plazo para tomar acuerdos respecto del documento.

El señor Gerardo Quezada opina que, en atención a los plazos, es el momento de entregar ahora el documento a los abogados asesores.

El señor Ricardo Pavez coincide con la opinión del señor Gerardo Quezada, ya que una vez revisado por los abogados, se podrán evidenciar observaciones al respecto.

Por otro lado, la señora Isabel Leal, considera que aún no es momento para que los abogados trabajen en el documento.

El señor Pablo Zeiss indica que anteriormente se trabajó en documentos en los que la Comisión tenía acuerdos, pero en este borrador puede observar que no hay un acuerdo generalizado por parte de la Comisión.

El señor Enrique Zamorano manifiesta que el borrador ha estado a disposición de la Comisión durante más de un mes, por lo que se deduce que lo que está allí redactado son acuerdos de la Comisión. Por ello solicita votar y hacer entrega del documento a los abogados para trabajar en el articulado de la Misión y Principios.

Se procede a la votación de este acuerdo, el cual es aprobado de forma unánime (votan a favor: las señoras Mónica Reyes, Olga Ortiz, Isabel Leal, Arlette Constenla, la señorita Marcela Vidal y los señores Gerardo Quezada, Felipe Salgado, Ricardo Pavez, Cristian Orellana)

El señor Cristián Orellana consulta, si los abogados, podrán modificar el documento borrador o hacer observaciones. El señor Enrique Zamorano indica que, mientras no se cambie el sentido del documento, los abogados asesores podrán hacer observaciones.

Terminado el análisis de Misión y Principios, se procede a analizar la propuesta de la subcomisión de Gobierno Universitario, para lo cual la señorita Marcela Vidal expone, sobre el tema del Consejo Superior y Rector. Menciona que ha recibido sugerencias de nombres para denominar al Consejo Superior, y propone llegar a un acuerdo al respecto, si modificarlo o mantener el mismo, que establece la ley.

<sup>1</sup> "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.

El señor Enrique Zamorano solicita tomar un acuerdo respecto al nombre que la Comisión desea dar a este cuerpo colegiado. El señor Cristián Orellana opina que no se debería tomar acuerdos sobre temas que no estén indicados en la tabla del día, pero como se trata de un asunto que surgió a propósito por lo expuesto por la Subcomisión, manifiesta su aprobación en realizar la votación.

Terminada la ronda de opiniones, el señor Enrique Zamorano solicita votar, para ratificar el nombre que la Ley 21.094 le da al Consejo Superior. Se aprueba por unanimidad mantener la denominación (votan a favor: las señoras Mónica Reyes, Olga Ortiz, Isabel Leal, Arlette Constenla, la señorita Marcela Vidal y los señores Gerardo Quezada, Felipe Salgado, Ricardo Pavez, Cristian Orellana)

La señorita Marcela Vidal continúa con la presentación: Artículo 2.

La señora Isabel Leal y el señor Cristián Orellana expresan que han recibido comentarios de sus bases en donde cuestionan las exigencias, para conformar el Consejo Superior, entre académicos/as y estudiantes. El señor Felipe Salgado explica cuál es la lógica del estamento estudiantil para solicitar sólo dos años de antigüedad en la Universidad, además indica que las calificaciones no son consideradas como referentes para asegurar una buena representatividad estudiantil.

El señor Gerardo Quezada propone incorporar en la redacción de los requisitos, para funcionarias/os administrativas/os, tener una carrera funcionaria intachable.

La señora Mónica Reyes concuerda con lo señalado por el señor Felipe Salgado ya que, las habilidades comunicativas y prácticas no son medibles a través de la excelencia académica.

El señor Felipe Salgado agrega que el promedio de permanencia de un estudiante es de 3.3 años lo que limitaría a que sólo los estudiantes de cuarto año puedan postular al Consejo Superior. Insiste en que el propio estudiantado no votaría por una persona que no demuestre su compromiso con la Institución y características de liderazgo. Por ello, considera suficiente dos años de permanencia en la Universidad.

El señor Cristián Orellana considera que los requisitos que se solicita a los/as académicos/as se deberían igualar para funcionarios/as y estudiantes. Agrega que es necesario considerar un promedio en sus calificaciones que debería tener un estudiante que postula el Consejo Superior.

El señor Enrique Zamorano considera que en el caso de los/as administrativos/as se podría exigir calificaciones

El señor Gerardo Quezada y la señora Olga Ortiz manifiestan estar de acuerdo en considerar estar calificados en lista de distinción, en los últimos tres años, como requisito de postulación, para el caso del Estamento Administrativo

Asimismo, el señor Enrique Zamorano solicita a los representantes de los estudiantes proponer alguna idea que complemente el requisito de antigüedad, tal vez, un porcentaje de asignaturas aprobadas u otra consideración.

El señor Felipe Salgado manifiesta no estar de acuerdo con restringir la participación de los/as estudiantes en base a calificaciones, y considera que debe presentar una propuesta más clara a sus bases para discutirla.

El señor Cristián Orellana agradece al estamento administrativo la disposición de aunar criterios de selección e invita al estamento estudiantil a establecer un perfil que garantice que la persona que va a participar en el Consejo Superior sea de los mejores elementos de su estamento.

Se cierra el primer bloque de trabajo para reiniciar a las 11:00 de la mañana.

Continúa la discusión del bloque anterior, hace uso de la palabra el señor Ricardo Pavez, quien considera que se le debería proponer al estudiantado que su postulante tenga experiencia dirigenal.

El señor Felipe Salgado declara estar de acuerdo con la propuesta del señor Ricardo Pavez y agrega que se podría incorporar a los requerimientos para postular al Consejo Superior.

La señora Mónica Reyes y el señor Gerardo Quezada manifiestan estar de acuerdo con las sugerencias propuestas

<sup>1</sup> "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.

recientemente e incorporarlas al artículo 2

Finalizada la discusión, el señor Enrique Zamorano invita a votar: a favor o en contra de la redacción del artículo 2. La Comisión aprueba, por mayoría, la redacción del artículo N° 2 (votan a favor: las señoras Mónica Reyes, Olga Ortiz, Arlette Constenla, las señoritas Marcela Vidal, Catalina Crisóstomo y señores Gerardo Quezada, Felipe Salgado, Ricardo Pavez, votan en contra: señora Isabel Leal y señor Cristian Orellana)

La señorita Marcela Vidal continúa con la lectura del artículo sobre de inhabilidades.

El señor Gerardo Quezada manifiesta su preocupación respecto a la redacción del artículo, considera que se debería asegurar la alternancia de la representación entre las dos sedes cada dos años. Para ello propone incorporar una frase que indique que esto será normado en un reglamento, de manera de garantizar la rotación de representantes del estamento administrativo y estudiantil, entre las Sedes

La señora Olga Ortiz expresa estar de acuerdo con lo planteado por el señor Gerardo Quezada.

El señor Ricardo Pavez, agrega que es necesario declarar que se resguardará la equidad de género.

La señorita Catalina Crisóstomo apoya la idea del señor Pavez y considera que se le debería solicitar a los/as candidatos/as académicos/as y administrativos/as demostrar experiencia de trabajo en temáticas de género.

El señor Enrique Zamorano propone que las sugerencias recibidas sean trabajadas en la subcomisión, de manera de votar el artículo en la próxima reunión.

La señorita Marcela Vidal continúa con la lectura del artículo referido a inhabilidades y manifiesta que se debería solicitar la opinión jurídica de los asesores para asegurar una correcta redacción

El señor Carlos Maturana indica que tiene un borrador, que ha trabajado junto con su colega, don Pablo Zeiss, respecto a este tema y puede ser difundido a la Comisión, si el señor Enrique Zamorano lo considera pertinente. También, solicita a la Comisión, definir si frente a acusaciones de acoso sexual o laboral se solicitará, como causal de cesación o inhabilitación, una resolución del proceso disciplinario o se actuará en el momento de la denuncia.

El señor Enrique Zamorano solicita que el señor Carlos Maturana le envíe el documento que ha trabajado para remitir a la Comisión Redactora.

La señorita Marcela Vidal continúa con la lectura del artículo N° 5, sobre los mecanismos de elección.

El señor Pablo Zeiss indica la diferencia que existe entre quórum de asistencia y el quórum de votación, ya que para ratificar al Consejo Superior se debe considerar el quórum de asistencia. El señor Carlos Maturana plantea la observación que, en caso de no alcanzar el quórum para ratificar a un/a representante se debería proponer otra persona, por ello, se debe revisar la redacción de este tema

Se continúa con la lectura del artículo, y el señor Enrique Zamorano le consulta a los abogados, si la Comisión tiene la posibilidad de establecer incompatibilidades para quienes sean nombrados por el Gobierno Regional. El señor Carlos Maturana responde que sí, se puede establecer un régimen de incompatibilidad ya que la ley lo autoriza para el caso de los Consejeros de la letra b) y c). Así mismo, los abogados asesores plantean considerar los riesgos que tendría incorporar restricciones a las propuestas de un representante del Gobierno Regional. El señor Enrique Zamorano considera que el tema necesita mayor discusión y propone continuar con el siguiente enunciado para su análisis.

Respecto del domicilio de la Universidad y a la itinerancia de la residencia del Rector, la señorita Marcela Vidal consulta si esto contraviene alguna normativa.

El señor Pablo Zeiss indica que es posible incorporarlo, ya que el traslado de funcionarios públicos es algo que se suele realizar, pero se debe considerar los costos que ello implica, como cambio de domicilio del funcionario, ya que éstos deben ser asumidos por la Universidad.

El señor Carlos Maturana aconseja buscar otras fórmulas para mantener la presencialidad del Rector, ya que podría ser un tema muy discutido. La señorita Marcela Vidal opina que se podría dejar la redacción como "aseguramiento del

<sup>1</sup> "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.

equilibrio presencial en ambas sedes”, lo que permitiría dar una libre interpretación para que el Rector busque los mecanismos más apropiados para estar en las distintas sedes. El señor Enrique Zamorano sugiere seguir debatiendo la redacción en la Subcomisión. Respecto al documento el señor Carlos Maturana considera que, mientras no se defina la biregionalidad de forma sustantiva, esto seguirá causando problemas. También, destaca que las causales de remoción deben quedar establecidas en el Estatuto y no delegarla a una instancia distinta. Sugiere que el equipo asesor jurídico tome este texto para trabajar en una propuesta que incorpore los insumos que se han revisado.

El señor Enrique Zamorano manifiesta que se deben tomar algunos acuerdos preliminares, consulta si algún/a comisionado/a se opone a borrar la letra a) del artículo N° 6. Ninguno de los/as, presentes manifiesta su oposición por lo que se toma el acuerdo.

Respecto a la remoción del Rector, se analiza la redacción recibiendo las apreciaciones del señor Pablo Zeiss quien manifiesta que esta materia deberá tener una reglamentación aparte, bajo la tuición del Consejo Universitario.

Por otra parte, el señor Carlos Maturana, consulta a la Comisión sobre quien solicita la investigación contra el Rector, ya que éste no podrá intervenir en un proceso en su contra. Y, en caso de una destitución establecer, además quién asumiría la presidencia del Consejo Superior.

El documento trabajado quedará pendiente de votación hasta que la Subcomisión se reúna con el equipo de abogados asesores.

En lectura documento sobre Prorrectoría.

El señor Enrique Zamorano solicita a la Comisión votar respecto a la continuidad, o no, de la figura de Prorrector.

Previo a la votación se realiza una ronda de opiniones para luego proceder a votar. La Comisión redactora aprueba por unanimidad conservar la figura de Prorrectoría y aumentar sus funciones (Votaron las señoras Mónica Reyes, Olga Ortiz, Isabel Leal, Arlette Constenla, la señorita Marcela Vidal y los señores Gerardo Quezada, Felipe Salgado, Ricardo Pavez, Cristian Orellana y Jorge Zapata.)

Concluye la sesión de la mañana y se invita a retomar a las 15:00 h.

Se da inicio a la sesión de la tarde con la presentación de los avances de la Subcomisión de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación. Comienza la exposición el señor Cristián Orellana quien proyecta el documento y comenta que éste surge del análisis de la ley y del DFL 4. La señora Evelyn Zagal da lectura a la propuesta y explica el origen de los planteamientos allí propuestos.

La señora Mónica Reyes manifiesta que es necesario crear una figura que permita robustecer la unidad de calidad y acreditación y la de gestión curricular y monitoreo. El señor Enrique Zamorano propone dejar el documento de propuesta en el repositorio de Google Drive para que los comisionados lo revisen en detalle y, en la próxima reunión, llegar a un acuerdo final.

Se procede a escuchar la presentación de la Subcomisión de Financiamiento, la señora Olga Ortiz hace uso de la palabra para presentar los avances de su propuesta, la cual se centra en cómo dar un impulso mayor al área de Formación Continua de manera de captar nuevos ingresos a la Universidad.

El señor Ricardo Pavez da lectura a un párrafo de la ley para contextualizar la situación en que se encuentran las universidades públicas. Existe la posibilidad de crear sociedades, corporaciones o fundaciones para generar vías de financiamiento, es necesario contar con una normativa para la ejecución y desarrollo de las mismas.

La señora Mónica Reyes consulta a la Subcomisión si cuentan con alguna información respecto al financiamiento de otras universidades públicas.

El señor Ricardo Pavez explica que, a diferencia de otras universidades como la Universidad Católica o la Universidad de Chile, la Universidad del Bío-Bío no cuenta con instalaciones como hospitales o clínicas que son importantes fuentes de ingresos en las otras casas de estudios.

El señor Pablo Zeiss aclara que lo que indica la ley no cambia sustancialmente, las atribuciones que actualmente tiene la

<sup>1</sup> “E” significa EJECUTADO; “P” significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar “P” para “PRESENTE”, y “A” para “AUSENTE”.

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.

Universidad en estas materias.

La señorita Marcela Vidal espera que se pueda considerar, en algún apartado de los nuevos Estatutos, la posibilidad de crear una unidad encargada de proyectos bajo la supervisión directa de Rectoría.

La señora Isabel Leal propone explorar apoyos para la formación de magíster y posgrado, que asegure la calidad y vinculación con el medio.

En atención a las opiniones recibidas, el señor Enrique Zamorano sugiere que la Subcomisión revise otras realidades de universidades con mayores años de acreditación (tanto nacionales como internacionales) y auscultar algunas posibilidades de financiación en los tres puntos mencionados por el señor Ricardo Pavez. De igual manera, el texto quedará en Google Drive para revisión durante la semana.

En consideración que restan algunos minutos antes del cierre del bloque, el señor Enrique Zamorano sugiere dar el espacio a la señorita Marcela Vidal para continuar con el trabajo de su Subcomisión.

La señorita Marcela Vidal retoma la lectura de los insumos recogidos en referencia a las atribuciones que se otorgarían al cargo de la Prorectoría y a las unidades de Gobierno.

El señor Ricardo Pavez considera que la delegación a las unidades de gobierno son atribuciones plenas del Rector y Prorector sin pasar por el Consejo Universitario, ya que son figuras de confianza.

La señorita Marcela Vidal continúa dando lectura al párrafo que se refiere al mecanismo de elección del Prorector, menciona que la propuesta sería que el Rector envíe una terna, la cual será sometida a votación triestamental.

Respecto a este punto, el señor Cristián Orellana opina que se le está despojando al Rector de gran parte de su poder ejecutivo para realizar su proyecto de gobierno; por esto, no estaría en condiciones de votar a favor de esta propuesta.

El señor Gerardo Quezada dice estar de acuerdo con la preocupación planteada por el señor Cristián Orellana.

El señor Ricardo Pavez concuerda con la inquietud planteada por los otros comisionados, agrega que se podría considerar una propuesta de sólo dos personas.

La señora Olga Ortiz manifiesta la importancia de la facultad que tiene Rector para designar a las personas de su confianza y considera que no se le debería quitar esa atribución.

El señor Gerardo Quezada discrepa de los planteamientos anteriores, expresa que quisiera que los estamentos administrativos y estudiantil puedan ser parte de la elección del Prorector, ya que la ley no les permite votar en la elección de Rector.

La señora Isabel Leal cree que al presentar una dupla de propuesta no le quita atribuciones al Rector, por cuanto, también serían dos personas de su confianza que él propone y una de ellas sería elegida triestamentalmente.

El señor Ricardo Pavez deja de manifiesto las diferencias en el peso político que existirían en la elección de la figura de Rector, por el apoyo sólo del estamento académico, y la figura del Prorector que tendría el apoyo de los tres estamentos.

El señor Enrique Zamorano considera que este tema debe tener una mayor reflexión, por lo que insta a la Subcomisión a seguir trabajando en los planteamientos y así presentarlos en la próxima reunión.

Se da término al primer bloque de la tarde para retomar a las 17 H.

Se retoma la reunión y la secretaria de actas da lectura a los acuerdos de la jornada. Los presentes realizan sus apreciaciones a la redacción de los mismos para dar por aprobada el acta de acuerdos del día.

El señor Carlos Maturana solicita que le sean enviados los documentos que deben trabajar como equipo jurídico, como también aquellos artículos que han sido aprobados, e ir organizando el trabajo en un documento final.

<sup>1</sup> "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.

El señor Enrique Zamorano propone trabajar sobre los puntos de la tabla para la próxima reunión.

Se abre el espacio para temas varios y la señora Olga Ortiz, comenta sobre la última reunión de Consejo Académico en la que participó; en la cual se refirieron en duros términos a la Comisión Redactora por lo que le solicita al señor Enrique Zamorano gestionar una reunión entre la Comisión Redactora y Consejo Académico para evitar malos entendidos y aunar criterios.

La señora Isabel Leal consulta si existirá una segunda reunión abierta a la comunidad universitaria, y si es así, calendarizar esa reunión. Pregunta, además, si durante el receso del mes febrero, la Comisión Redactora continuará trabajando.

El señor Ricardo Pavez manifiesta su disposición para trabajar durante el mes de febrero, destacando que debe ser una decisión unánime de la Comisión.

El señor Gerardo Quezada retoma el tema planteado por la señora Olga Ortiz respecto al Consejo Académico. Manifiesta su preocupación por el acta de la reunión de dicho Consejo ya que, evidencia una visión errónea del trabajo que está realizando la Comisión Redactora.

La señora Mónica Reyes consulta a los que participan en el Consejo Académico, sobre cuáles serían los puntos de inflexión o de preocupación de los Decanos que les pudiera estar causando malestar.

El señor Felipe Salgado, por otro lado, manifiesta no estar de acuerdo en solicitar una reunión extraordinaria con el Consejo Académico ya que se podría entender como un favoritismo con un estamento. Asimismo, si la Comisión lo decide, él estaría dispuesto a participar de una reunión con un marco definido de objetivos y temas a tratar.

El señor Cristian Orellana expresa que la percepción que tiene el Consejo es que no existen instancias para que el Consejo pueda expresar la visión que ellos tienen respecto al proceso. Espera que se le dé un espacio de participación con la metodología correspondiente para que puedan hacer llegar sus opiniones, agrega que es importante no dejar de lado esta solicitud para no tener inconvenientes a futuro.

El señor Ricardo Pavez manifiesta estar de acuerdo en realizar una reunión con los miembros del Consejo, con el solo objetivo de escuchar sus apreciaciones. Además, recuerda que los Decanos pueden participar de los claustros de facultad junto a su propia comunidad, por lo que tienen un espacio de participación y entregar sus opiniones

El señor Enrique Zamorano explica que la reunión tendría la finalidad de escuchar las inquietudes del Consejo Académico respecto del proceso para, luego, retomar el trabajo autónomo de la Comisión la cual determinará por votación, sus decisiones.

El señor Cristián Orellana recuerda que algunos de los temas tendrán que ser plebiscitados por lo tanto es importante ir construyendo los acuerdos en conjunto con la comunidad universitaria, especialmente si se considera que las actividades organizadas no han tenido una participación masiva. También, aclara que si bien él es representante del Consejo Académico, no tiene la potestad para convocar a reunión de Consejo, eso es responsabilidad del Rector, y nunca se les ha convocado para abordar esta temática de estatutos.

La señora Mónica Reyes se pregunta por qué no se ha canalizado la inquietud que tiene el Consejo Académico, considera que existe un problema de comunicación y que es necesario sentarse a escuchar para resolver las inquietudes y crear puentes de comunicación efectivos.

La señora Isabel Leal coincide con lo planteado por la señora Mónica Reyes y agrega, que no entiende cuál sería el punto de inflexión con el Consejo Académico. Además, quisiera entender qué es lo que se espera o cuál será la dinámica de esa reunión. El señor Enrique Zamorano explica, que se espera que la Comisión pueda escuchar los planteamientos del Consejo Académico para que luego en su espacio privado tome las determinaciones necesarias.

El señor Ricardo Pavez propone tener una tabla para la reunión, a lo cual el señor Enrique Zamorano manifiesta que la reunión es citada por el Consejo Académico, por lo que son ellos quienes proponen una tabla.

La señora Olga Ortiz propone generar alguna publicidad para recordar quiénes componen la Comisión Redactora y cómo se está trabajando en este proceso, de manera de mantener informada a la comunidad universitaria.

<sup>1</sup> "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.

El señor Cristián Orellana considera necesario aclarar que el Consejo Académico tiene acceso a toda la información de trabajo de la Comisión redactora, pero siente la necesidad de manifestar su visión de los estatutos, a la Comisión.

Para finalizar la reunión se comunican las actividades varias que se realizarán durante la semana. Finaliza la sesión recordando la reunión de la próxima semana en el mismo horario.

#### ACUERDOS

- 1.- Se deja pendiente aprobación acta N°7 hasta la próxima reunión.
- 2.- Se acuerda que el material redactado sobre los artículos referidos a Misión, será delegado a los abogados asesores para que presenten una propuesta preliminar a la Comisión Redactora.
- 3.- Se acuerda enviar a los abogados asesores las referencias bibliográficas referidas a los conceptos implícitos en la redacción del artículo sobre Misión.
- 4.- Se aprueba preliminarmente el mantener el nombre de “Consejo Superior” para este cuerpo colegiado.
- 5.- Se aprueba preliminarmente la redacción del artículo N°2 de la Subcomisión de Gobierno Universitario.
- 6.- Se acuerda que el material redactado en el artículo N°6 de Gobierno Universitario (inhabilidades) será delegado a los abogados asesores para que presenten una propuesta preliminar a la Comisión Redactora.
- 7.- Se acuerda preliminarmente mantener la figura de Rector/a en la estructura Universitaria.
- 8.- Se acuerda que el documento de propuesta de la Subcomisión de Calidad y Acreditación quedará disponible en Drive por una semana para recibir nuevos insumos y retroalimentación de las/os comisionadas/os.
- 10.- Se acuerda que el documento de propuesta de la Subcomisión de Financiamiento quedará disponible en Drive por una semana para recibir otros insumos y retroalimentación de las/os comisionadas/os.
- 11.- Se acuerda una reunión con los abogados asesores y la Subcomisión de Gobierno Universitario para el miércoles 06 de enero entre 11 y 12 H.
12. Se acuerda reunión con el equipo Metodológico, el coordinador y el señor Ricardo Pavez, el jueves 07 de enero a las 11 H.

#### CUADRO DE CONTROL

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) <sup>1</sup>	OBSERVACIONES

<sup>1</sup> “E” significa EJECUTADO; “P” significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar “P” para “PRESENTE”, y “A” para “AUSENTE”.

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.



**Proceso de Reforma Estatutaria**  
**Comisión encargada de la elaboración y redacción**  
**de la propuesta de modificación de los estatutos.**  
**D.U.E. N° 4.200/2020**

<b>CONVOCADOS</b>						
<b>N°</b>	<b>Nombre</b>		<b>Cargo</b>	<b>Unidad</b>	<b>Asist. 2</b>	<b>Firma<sup>3</sup></b>
1	Enrique	Zamorano	Coordinador proyecto Reforma Estatutaria	Rectoría	P	
2	Carlos	Maturana	Abogado	Asesor Jurídico	P	
3	Pablo	Zeiss	Abogado	Asesor Jurídico	P	
3	Catalina	Crisóstomo	Representante – Presidenta	FEUBB - Chillán	P	
4	Daniela	Bustos	Representante – Estudiante	Consejo de Representantes Concepción	A	
5	Paula	Quilodrán	Cupo Representante Universal	Estudiantes Pregrado-Concepción	A	
5	Evelyn	Zagal	Representante Universal	Estudiantes Posgrado-Chillán	P	
6	Olga	Ortiz	Representante	AFUNABB-Concepción	P	
7	Jacqueline	Angulo	Representante	AFUNABB-Chillán	A	
8	Mónica	Reyes	Representante Universal	Funcionarios Administrativos-Concepción	P	
9	Gerardo	Quezada	Representante Universal	Funcionarios Administrativos-Chillán	P	
10	Cristian	Orellana	Representante	Consejo Académico	P	
11	Isabel	Leal	Representante Universal-Académica	Facultad de Arquitectura-Concepción	P	
12	Marcela	Vidal	Representante	AFAUBB-Chillán	P	
13	Ricardo	Pavez	Representante	AAUBB-Concepción	P	
14	Camila	Jara	Profesional	Reforma Estatutaria	P	
15	Felipe	Salgado	Suplente 1	FEUBB- Concepción	P	
16	Jorge	Zapata	Suplente 1	FEUBB- Chillán	P	
17	Arlette	Constenla	Suplente 1	AFUNABB-Chillán	P	

<sup>1</sup> “E” significa EJECUTADO; “P” significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar “P” para “PRESENTE”, y “A” para “AUSENTE”.

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.